

El Gobierno trató ampliamente del problema vasco y acordó pedir a las Cortes la concesión del suplicatorio para procesar a algunos diputados, si se juzga oportuno

También se tomaron otras medidas que, por su importancia, dijo el señor Salazar Alonso, no pueden darse a la publicidad

Madrid 4.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. La reunión terminó a las once y media.

A LA SALIDA. LOS INCIDENTES PROMOVIDOS POR LOS OBREROS FASCISTAS

El primero en salir de la Presidencia fue el ministro de Obras públicas, quien dijo a los periodistas que por la Dirección General de Ferrocarriles se había ordenado a la Compañía del Norte para que, sin perjuicio del decreto que se aprueba sobre los pasos a nivel, se hagan las oportunas obras en el paso a nivel de Pradanos, de Bribiesca, donde se han repetido accidentes.

Un periodista preguntó al señor del Río sobre los incidentes promovidos por los obreros fascistas, que fueron el otro día a las obras de los nuevos ministerios provistos de volantes exigiendo trabajo.

El ministro contestó que el asunto era perfectamente absurdo, pues en esa organización, ni el propio ministro, pueden obligar a la contrata a que dé trabajo sin tenerlo.

HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

El ministro de la Gobernación habló a los periodistas sobre los acuerdos tomados en Consejo relativos al problema vasco, diciendo que dichos acuerdos figuraban en la nota oficiosa.

—Han tomado ustedes medidas de importancia—preguntó un informador.

—Sí, algunas. Unas figuran en la nota y otras, por su importancia, me las reservo.

—Han tomado ustedes acuerdos sobre destitución de gobernadores—interrogó otro periodista.

—No. Por el contrario, el Gobierno está muy satisfecho de la conducta que se ha procedido a la destitución de los gobernadores de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

LA HUELGA DE TAXISTAS EN MADRID

El señor Salazar Alonso fue preguntado también por los periodistas sobre la huelga de taxistas en Madrid, declarada con motivo de la ley puesta en vigor del reglamento regulador de los ruidos, y el ministro contestó:

—Yo lo que sé es que esta noche no se ha dejado dormir a los madrileños por los ruidos producidos por los claxon y bocinas y que los automóviles no hacen más que recorrer la Puerta del Sol. Si el pleito es municipal, al Ayuntamiento compete resolverlo, y si se trata de bases de trabajo, al señor Estadista corresponde intervenir.

LA CONCESION DE SUPLICATORIOS

El ministro de la Gobernación fue interrogado nuevamente por los informadores acerca de las medidas que se habían adoptado con carácter extraordinario con respecto al problema vasco, y el señor Salazar Alonso, excusándose, dijo:

Había que actuar con energía para evitar las actitudes de algunos diputados que asistieron a la asamblea de Zumarraga y a otros actos anteriores.

Por ejemplo—añadió—, la concesión del suplicatorio. Esto no puede tolerarse, como tampoco la actitud de Palange Española, que ha entregado volantes de trabajo a sus obreros firmados por el diputado Primo de Rivera. Ya clausuró el domicilio social de esta agrupación, y como siguen reuniéndose en el domicilio del marqués de Aliseda, si me obligan, lo clausuraré también.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo dice así: «El señor Salazar Alonso informó a sus compañeros del estado de orden público en España, que es satisfactorio. Dio cuenta detallada de los desórdenes promovidos durante el domingo y lunes en las Vascongadas, especialmente en Guernica.

Con este motivo interviene el fiscal de la República para estimular el celo de los Tribunales de Justicia, a fin de depurar los hechos, tanto los de carácter subversivo, las ofensivas a España, como la agresión de que un diputado hizo víctima a un oficial de la Guardia de Asalto, estimando que si los Tribunales tuvieran motivos para solicitar el suplicatorio, el Gobierno se hallará en el caso de solicitar a las Cortes su concesión.

El ministro se ocupó también de los incidentes ocurridos estos días con motivo del reparto de unos boletines de trabajo, y por ello propuso diversas resoluciones, para las que quedó autorizado.

El ministro de Estado hizo una documentada información de la marcha de las negociaciones diplomáticas con el Vaticano, quedando en el uso de la palabra para que prosiga su interesante relación en Consejo próximos.

Después los ministros tomaron los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Decreto sobre adquisición de terrenos para el aeropuerto de Manises.

Aprobando el acta aclaratoria sobre el traspaso de los servicios de radiodifusión a Cataluña.

Declaración de oficialidad del Congreso Internacional de Autores que ha de celebrarse en Sevilla en el año 1935.

Gobernación.—Denegando el recurso interpuesto por don Julián Zugazagoitia contra una multa impuesta por la

publicación de un artículo en el periódico que dirige, «El Socialista».

Decreto cambiando la denominación de Compañía de Ferrocarriles del tercer Tercio de la Compañía Móvil por la Compañía Móvil de igual Tercio.

Estado.—Acuerdo sustituyendo a don Alfredo Ara, que forma parte de la Comisión de negociaciones con la Argentina, por don Blas Huete, director del Centro de Contratación de Moneda, para formar parte de la delegación designada a fin de establecer un convenio comercial con Polonia.

Acuerdo prorrogando por tres meses el convenio comercial hispano-polaco.

Hacienda.—Decreto extendiendo a amnistía a las faltas por evasión de capitales.

Obras públicas.—Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Berga (Barcelona) para abastecimiento de aguas.

Distribución del crédito anual para

reparación de carreteras con firmes especiales.

Trabajo.—Disponiendo se redacte en la forma indicada el artículo 39 del Estatuto para las Cajas de Ahorro populares.

Idem aprobando el reglamento orgánico de Sanidad exterior.

Instrucción pública.—Aprobando la construcción de escuelas unitarias y graduadas de niños y niñas y parvulos, respectivamente, en Zamora y Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Industria y Comercio.—Decreto reservando definitivamente a favor del Estado la parte debidamente localizada y descubierta de la zona potásica catalana.

Comunicaciones.—Nombrando a don Antonio José García Álvarez y a don Alfredo Rivas Pita, tesorero y contador, respectivamente, de la Caja Postal de Ahorros.

El fonógrafo lo vendieron en 30 pesetas.

Parece también que los detenidos son autores de otros robos cometidos noches atrás en Granada.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Coliseo Olympia

Temporada de Verano

SENSACIONAL PROGRAMA DE CINE SONORO

Hay Miercoles 5 de Septiembre de 1934

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11

PROGRAMA

1.º Lindísimo programa de variedades sonoras.

2.º Grandioso EXITO de la colorido super-producción Fox, titulada

LAS SORPRESAS DEL COCHE CAMA

Grandioso vodevil lleno de escenas cómicas, como para morir de risa.

Interpretada por FLORENCE CLAUDE DAUPHIN, LOUVIGNY LE GALLO y otros. Dialogada en francés y con ruidos en español.

PRECIOS

Butaca de Patio..... 0,50

de Piso Principal..... 0,30

Mañana, grandioso éxito

S. O. S. ICE BERG

por el gran actor RON LA ROCQUE

En la región polar

reparación de carreteras con firmes especiales.

Trabajo.—Disponiendo se redacte en la forma indicada el artículo 39 del Estatuto para las Cajas de Ahorro populares.

Idem aprobando el reglamento orgánico de Sanidad exterior.

Instrucción pública.—Aprobando la construcción de escuelas unitarias y graduadas de niños y niñas y parvulos, respectivamente, en Zamora y Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Industria y Comercio.—Decreto reservando definitivamente a favor del Estado la parte debidamente localizada y descubierta de la zona potásica catalana.

Comunicaciones.—Nombrando a don Antonio José García Álvarez y a don Alfredo Rivas Pita, tesorero y contador, respectivamente, de la Caja Postal de Ahorros.

El fonógrafo lo vendieron en 30 pesetas.

Parece también que los detenidos son autores de otros robos cometidos noches atrás en Granada.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

reparación de carreteras con firmes especiales.

Trabajo.—Disponiendo se redacte en la forma indicada el artículo 39 del Estatuto para las Cajas de Ahorro populares.

Idem aprobando el reglamento orgánico de Sanidad exterior.

Instrucción pública.—Aprobando la construcción de escuelas unitarias y graduadas de niños y niñas y parvulos, respectivamente, en Zamora y Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Industria y Comercio.—Decreto reservando definitivamente a favor del Estado la parte debidamente localizada y descubierta de la zona potásica catalana.

Comunicaciones.—Nombrando a don Antonio José García Álvarez y a don Alfredo Rivas Pita, tesorero y contador, respectivamente, de la Caja Postal de Ahorros.

El fonógrafo lo vendieron en 30 pesetas.

Parece también que los detenidos son autores de otros robos cometidos noches atrás en Granada.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la incautación de los bienes de los jesuitas.

El ministro de Hacienda propuso que la amnistía ultimamente acordada se hiciera extensiva a los comprendidos en el delito por evasión de capitales.

Se aprobó el traspaso de los servicios de radiodifusión a la Generalidad, así como el reglamento de Sanidad.

El señor Pita Romero explicó detalladamente a sus compañeros las conversaciones mantenidas.

Parece ser que las dificultades para llevar a cabo la ultimación de un tratado están en que el Vaticano pretende que se implante en España la libertad de enseñanza y que se indemnice a la Iglesia por los destrozos causados en los sucesos de Mayo y la

Crónica de la provincia

El Ayuntamiento de Pinos Puente y la Mancomunidad de Municipios de la provincia

El alcalde de Pinos Puente nos ruega la publicación de la nota siguiente:

«No es nuestro propósito, ni mucho menos, contender en asuntos de la sanidad pública con una autoridad tan destacada en la materia como lo es ciertamente el ilustre inspector provincial don César Sebastián, con motivo de la exclusión solicitada por este Ayuntamiento para no formar parte de la Mancomunidad de Municipios a los efectos de la ley de 11 de Julio próximo pasado; pero tampoco podemos dejar de señalar el caso concreto de esta ciudad, como, si preciso fuera, lo haríamos también constar ante el superior jerárquico en la materia.

Se reconoce, desde luego, por tan probado funcionario, con frases de elogio, que nunca agradeceremos bastante, el hecho cierto de que el personal sanitario y cuota para el sostenimiento del Instituto de Higiene se encuentran debidamente atendidos, por lo que en este aspecto nada se nos objeta en relación con nuestras pretensiones; no así en cuanto al abastecimiento de aguas potables y sistema de eliminación de excretas.

Y como con esas apreciaciones se debilita nuestra actuación administrativa en orden a los servicios sanitarios, nos importa hacer presente cómo este Municipio es menor de quince mil habitantes, y su límite en materia sanitaria es más reducido que el de las grandes urbes, en cuanto a las obligaciones que le impone el reglamento municipal de Sanidad vigente, las cuales procuraremos cumplir en los términos que nos está señalado y es como sigue:

Atendemos al suministro, vigilancia y protección de las aguas de que disponemos, mejorando en lo posible su pureza bacteriológica, como hemos hecho en el barrio de Zúñiga, cuyas reformas se completarán para el mejor servicio de aquellos vecinos.

Se inspeccionan las viviendas y se se ponen en práctica cuantos medios se hallan al alcance del Ayuntamiento para evitar las insalubres.

Cuidamos lo referente a policía sanitaria, estando en posesión el Municipio de un mercado público en buenas condiciones, matadero que en breve será sustituido por otro de nueva planta, con todos los adelantos que corresponden a nuestra densidad de población.

Existen dos cementerios, uno para el casco de la ciudad y otro para los ancianos, ambos de reciente construcción, dotados de depósitos, sala para las operaciones anatómicas, instrumental nuevo, vehículo cerrado para la traslación de cadáveres, y todo lo concerniente a esta clase de establecimientos.

Se inspeccionan y reconocen los alimentos y bebidas, con inclusión del pan, carnes, leche y pescados, cuyos mantenimientos dudosos se analizan por los inspectores farmacéuticos municipales, a quienes les es encomendado este servicio sanitario por decreto de 13 de Noviembre de 1928, sin perjuicio de las funciones propias de los inspectores veterinarios.

Tenemos, además, local propio para aislamiento de los enfermos caso de epidemia.

Verificamos reformas parciales de alcantarillado y venimos mejorando el estado sanitario de los barrios extremos, con obras de pavimentación, de las que se encuentran más necesitados que el centro de la ciudad.

Con especial interés nos ocupamos de la higiene de las escuelas y reconocimiento periódico de los escolares, siendo dueño el Ayuntamiento de siete locales, en donde funcionan otras tantas escuelas nacionales de Primera enseñanza construidas para este fin, además de otros varios en los anejos de Casa Nueva y Buecos, hechos a expensas de sus vecinos y propietarios para el mismo objeto.

En la actualidad contamos con veinte escuelas públicas en el término municipal, convenientemente atendidas en su aspecto sanitario, higiénico y pedagógico, si bien las del anejo de Zúñiga se trasladarán en breve a local propio del Ayuntamiento, y lo mismo ocurrirá con las cuatro de ambos sexos que existen en el anejo de Asquerosa.

Con estos antecedentes, que también se reflejan en la contabilidad municipal, se podrá juzgar serenamente si nos preocupamos o no del estado y servicios sanitarios de la población, así como que el cinco por ciento del presupuesto destinado a estos fines se encuentra perfectamente aplicado, sin que el legítimo nos haya impuesto otras obligaciones, como tampoco nos impone la citada ley de 11 de Julio del año actual, que en su último párrafo de la base 10 bien claro se determina cómo en ningún caso a los Ayuntamientos inferiores a quince mil habitantes se les podrá obligar a consignar en sus presupuestos ni a invertir en atenciones sanitarias mayor cantidad del cinco por ciento de sus ingresos que ya le estaba señalado en el artículo 200 del Estatuto Municipal y a distribuir en los conceptos que quedan mencionados.

Ahora bien, si la Mancomunidad de Municipios proporciona a esta ciudad aguas potables en general, cuyo proyecto de abastecimiento y distribución con su red completa de alcantarillado, que asciende el gasto, según los cálculos técnicos, a ochocientos mil pesetas, por encontrarse el punto de origen de captación de dichas aguas a más de veinte kilómetros de esta localidad, y también se atiende a la construcción de un nuevo matadero, por no reunir condiciones propias el actual, que el proyecto, planes y expediente se encuentran a informe de la Dirección General de Ganadería, requisito exigido en el decreto de 7 de Diciembre de 1931, y que importa el presupuesto total de las obras 8.974 pesetas 99 céntimos, entonces encarecidos de la vida, pues no tendríamos inconveniente de ninguna clase de formar parte del mencionado organismo; pero como esto no ha de suceder sin correspondiendo, como corresponden, ambos proyectos a servicios sanitarios, persistimos en nuestro propósito de que se nos elimine de formar parte con carácter obligatorio de la repetida Mancomunidad, aun cuando no dudamos de las ventajas que perciben tarde, mal y nunca sus miembros haberes, circunstancias que no concuerdan en este Ayuntamiento y que proclamamos con todo género de garantías para todo el personal dependiente del mismo.

Además, cuando se den los reglamentos, será el momento oportuno de ocuparse con más probabilidades de acierto de esta cuestión; por hoy nos limitamos a declarar que el último párrafo de la base 12, al resumir los particulares referentes a las disposiciones para la efectividad de los créditos, bien claro nos dice cómo deberán ajustarse al espíritu de la ley que se comenta, que es, «fundamentalmente», el de asegurar el mantenimiento de los enfermos acogidos en los establecimientos centrales o interprovinciales, y garantizar por el Estado a los sanitarios rurales el puntual percibo de sus haberes, lo cual corrobora nuestro criterio de que ese es el alcance primordial de la citada ley, salvo posteriores aclaraciones que de antemano acatamos y respetamos.

Por último, siendo las obligaciones determinadas en la propia ley de servicios sanitarios y benéficos-sanitarios, se atiende con puntualidad al suministro de medicinas a las familias pobres y al sostenimiento de las cargas provinciales en este mismo orden benéfico, cuya aportación, que abonamos anualmente, importa la cantidad de 31.266 pesetas 52 céntimos, debiendo considerarse por tanto que nuestros servicios sanitarios se encuentran perfectamente atendidos, y así lo hemos pedido en escrito de súplica a la superioridad.»

EMILIO SANCHEZ

DE GUADIX

Duelo en la ciudad

El trágico fin del valiente novillero Atarfeño ha producido en Guadix extraordinario pesar.

Fundase la general expresión de nuestra condolencia no sólo en un sentimiento de humanidad tan innato en nuestras nobles gentes, sino que también lo robustece la especialísima circunstancia de que la esposa del fallecido es hija muy querida de esta ciudad.

Fallecimiento

Ha causado profundo sentimiento en todos los sectores sociales el fallecimiento de la apreciada señorita Ramona Lomeña, acortada la madrugada del día 3 del corriente.

A su entierro asistió extraordinaria manifestación de duelo, testimonio de las simpatías que gozaba en vida.

Reciba su desconsolada madre, hermanos y demás familia la sincera expresión de nuestra condolencia.

Dinero para escuelas

En esta ciudad se recibió con extraordinario júbilo la halagadora noticia de la subvención de trescientas mil pesetas con destino a la construcción de grupos escolares y casas-vivienda de maestros.

Esta concesión vendrá a mejorar el paro, sobre todo entre el ramo de construcción, que bien necesitan de este alivio.

Con tal motivo se hacen los mejores comentarios en favor de don Rafael Carrasco, quien recabó de los Poderes públicos tal beneficio en nombre del Ayuntamiento.

Mejorías

Se halla muy mejorado de la grave dolencia que sufría, el depositario de este Ayuntamiento, don Joaquín Sánchez Muñoz.

También ha experimentado mucha mejoría su hijo Joaquinito.

Lo celebramos.

EN HUETO TÁJAR

Una boda

El pasado sábado, a las nueve de su noche, en la iglesia parroquial de esta villa, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Francisca Miranda Ray con don Antonio Pérez Alamo.

Dadas las amistades con que cuentan los desposados, el templo se vio concurrido de invitados.

Fueron padrinos los hermanos del novio, señorita Rosario Pérez Alamo y Emilio Pérez Alamo, casando a los contrayentes el cura párroco de esta villa, don José María Montes Vera.

Después de la ceremonia los numerosos invitados pasaron al Salón Novedades, donde fueron atentamente invitados, organizándose después un baile, que duró hasta altas horas de la madrugada, pasando el elemento joven un rato a la mar de agradable.

Le deseamos a los recién casados una eterna luna de miel y muchas felicidades en su nuevo estado.

Grandes fiestas y feria de ganados en Ventas de Huelma

Este pueblo celebrará sus populares fiestas y feria en los días 19 al 22 de Septiembre actual.

La comisión nombrada para la realización de tan brillantes festejos ha confeccionado el siguiente programa:

Día 19.—A las nueve de la noche correrá las calles del pueblo el rosario de las Hijas de María y Juvenal católica, terminando esta a las diez y media en la calle de Cassinello y Naves,

que lucirá espléndida iluminación eléctrica y se quemarán bonitos juguetes de fuegos artificiales. A las doce, baile público en el chalet construido al efecto.

Día 20.—A las siete de la mañana, repique general de campanas, disparo de cohetes y entrada en la población de la banda de música, que amenizará las fiestas. Seguidamente habrá diana por la expresada banda, que recorrerá las principales calles del pueblo. A las nueve, inauguración de la feria de ganados, donde la banda de música interpretará escogidas piezas. A las diez, función religiosa en la iglesia parroquial en honor de los santos corazones de Jesús y María, en cuyo acto predicará el elocuente orador sagrado don Antonio García Muros.

A las doce de la noche, lunch en el Ayuntamiento en honor de las autoridades y Hermandad de los Sagrados Corazones. A las seis de la tarde, procesión de dichas imágenes, que pasarán las principales calles. A las nueve de la noche, castillo de fuegos artificiales y elevación de globos y fanteoches.

Día 21, segundo día de feria de ganados.—A las siete de la mañana de esta día, diana por la banda de música; después, conciertos en el Real de la feria. A las cuatro de la tarde, fiesta de la Flor, a cuyo efecto se establecerán los correspondientes puestos de venta a cargo de bellas y distinguidas señoritas de esta localidad.

Día 22, tercer día de feria.—A las seis de la mañana, diana por la banda de música, que recorrerá distintas calles interpretando bonitas composiciones. Desde las ocho a las diez, concierto en el Real de la feria.

Durante los expresados días de fiestas habrá carreras de cintas, eucanas, conciertos populares, verbenas, espléndidas iluminaciones eléctricas y a la vespertina, bailes públicos y abundantes números de fuegos artificiales.

El Real de la Feria de Ganados está situado en el lugar de años anteriores. Por acuerdo de los labradores no se cobrarán derechos de pastos a los ganados, ni por el Ayuntamiento impuesto alguno municipal a los vendedores de juguetes ni de otros artículos propios de ferias por sus puestos en la vía pública.

También tiene acordado el Ayuntamiento que no se alteren los precios de los artículos de consumo en los referidos días.

El corresponsal, José Estévez.

Feria y fiestas en Pinos Puente

Durante los días 6, 7 y 8 de Septiembre se celebrarán las fiestas de este pueblo con el siguiente programa:

Día 6.—A las diez de la mañana, entrada de la banda de música de Hueto Tajar, que recorrerá las principales calles de la población. A las cuatro de la tarde, carreras de bicicletas de resistencia, otorgándose un premio al vencedor. A las cinco de la tarde, reparto de pan a los pobres de la localidad. A las seis, primer partido de Foot-Ball, en el que tomarán parte los equipos de la ciudad, con asistencia de la banda, que amenizará el acto. A las diez de la noche, velada en el paseo, quemándose un bonito castillo confeccionado por el famoso pirotécnico señor Hernández y concierto en la plaza de la República.

Día 7.—A las siete de la mañana, diana por la banda. A las diez, inauguración de la feria de ganados en el sitio Era Baja, con asistencia de las autoridades y concierto musical. A las cuatro de la tarde, elevación de globos y fanteoches en el campo de la feria. A las seis, carreras de cintas en bicicletas, las

que serán bordadas por simpáticas y bellas señoritas de la población, adjudicándose premios. Durante la noche, verbena popular en el lugar de la feria, amenizando el acto la banda de música y velada en el paseo Fernando de los Ríos.

Día 7.—A las siete de la mañana, diana por la banda. A las diez, segundo concierto en la feria. A las cinco de la tarde, gran partido de Foot-Ball entre un equipo local y otro forastero de gran renombre. A las siete, concurso del vestido de 3,95 pesetas, otorgándose bonitos y valiosos premios entre las señoritas que a juicio del Jurado lo merezcan. A las diez de la noche, última velada, concierto de la banda en la plaza de la República y gran traca valenciana, que finaliza los festejos.

Durante las noches de los días que duran los festejos lucirá artística y espléndida iluminación.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 5

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.
21:30: Recital de guitarra.
22: Concierto variado.
23: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.
24: Cierre.

Barcelona

21:05: Notas de sociedad, facilitadas por «La Veu del Vespere». Cotizaciones de mercancías, valores y algodonos.
21:10: Orquesta de Radio Barcelona: «Belphegor» (marcha), Brepant; «Los diamantes de la corona» (selección), de Barbier; «La más bella serenata», vals, Labourgne; «Planta galante» (gavota), Dreyer; «Intermedios», Dyck; «Paragrafo III» (obertura), Suppé.
22: Radioteatro de RAI 1. La comedia en cuatro actos, original de Serafin y Joaquín A. Quintero, titulada «Los Galeotes».
24: Cierre.

Londres Nacional

16:15: Davenport: Emisión infantil.
17: Primeras noticias.
17:25: Interludio.
17:30: Recital de órgano.
18: Concierto de banda militar.
19: «Los gustos de ella», pieza radiofónica.
20:15: Haroldo Ramsay y su sinfónica rítmica.
20:40: Segundas noticias.
21: Conferencia sobre la Sociedad de las Naciones.
21:20: Lectura de canto.
21:50: Lecturas.
21:55: Música de baile.
23: Cierre de la Estación.

Sottens (Suiza francesa)

17: Emisión infantil.
18:00: «En vísperas de la vendimia», charla.
18:30: La quinceña política.
18:57: Entreacto.
19:59: Previsiones meteorológicas.
19: Concierto por la radiofuerza.
20:15: Últimas noticias. Boletín meteorológico.
20:30: Música de baile.
21:15: Cierre de la Estación.

Estocolmo

17: Discos.
18: Charla inglesa.
18:30: Charla.
19: Concierto religioso.
19:45: Charla.
20: Concierto de solistas.

21: Música de baile.

22: Cierre de la Estación.

Roma

17:55: Boletín meteorológico. Cotizaciones del trigo.
18 (Roma-Bari): Periódico hablado. Comunicados del Dopolavoro y de la Real Sociedad Geográfica.
18:15 (Roma): Noticiario en lenguas extranjeras.
18:30 (Roma III): Comunicado del Instituto Internacional de Agricultura. Discos.

18:40 (Nápoles): Crónica del hidropuerto. Noticias deportivas. Periódico hablado. Comunicados del Dopolavoro.
19: Señales horarias. Comunicados eventuales. Periódico hablado. Noticias deportivas.
19:10: Discos.
19:30: Crónicas del régimen.
19:45: «Madonna Oretta», comedia lirica en tres actos, de G. Forzano, música del maestro Primo Miccietelli. En los intermedios. Charla. Noticiario de variedades.

22: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

Las fiestas del barrio de San Cecilio

En la casa número 45 de la calle de Molinos se han reunido varios vecinos del barrio para nombrar la Comisión de fiestas del barrio de San Cecilio, habiendo recaído los cargos en los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Don Francisco Gómez Román, don Rafael Gómez Juárez, don Manuel Salinas Pérez, don José Valenzuela, don Rafael Baquero, don Francisco Garrido Quintana, don Pedro Borrajo, don Gabriel Morcillo Raya y don Miguel Ruiz.

Presidente efectivo, don Antonio Rivas Arias; vicepresidente, don Isidro Salmerón Ramírez; secretario-tesorero, don Antonio Pedrosa; vicesecretario, don Antonio Ortiz Sánchez; vocales: Don Emilio Gijón Machado, don Pedro López Valverde, don Rafael Megías Fernández, don Antonio Válor Santaella, don Fernando Ibáñez, don Juan Cantón de la Paz y don Manuel Castillo.

Señores fiscalizadores de cuentas: Don José Raya Roma, don Miguel González Caro, don Juan González Salinas, don Luis Gallardo, don Francisco Gómez y don Manuel Jiménez Izquierdo.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 5

Sala de vacaciones.—Juzgado de Loya: Contra José Gómez Martínez, por daños; cuatro testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Guadalupe; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Fernando Jiménez García, por hurto; un testigo; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Tojar; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

DETENIDOS GUBERNATIVOS EN LIBERTAD

Barcelona 4.—El señor Dencas dijo a los periodistas que ya habían sido puestos en libertad los presos gubernativos con motivo del conflicto de Sallent. Añadió que éstos eran ciento.

En el Gobierno civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR SOBRE UNA DENUNCIA

Inspecciones en las fábricas de harinas

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, comenzó por referirse a una denuncia formulada por un diario local sobre una cura a fuego hecho a la vista del público por un veterinario. Con relación a este asunto, les dijo el señor Duero que se proponía publicar inmediatamente una circular en el «Boletín Oficial», de la que proporcionó copia a los informadores, y que después publicamos.

El señor Duero habló asimismo con los redactores de los diarios locales de la cuestión de los trigos, y a este efecto se ocupó de las denuncias formuladas por la Prensa y corroboradas por numerosas personas interesadas en ese asunto, que le habían visitado acompañadas del diputado a Cortes señor Sanz Blanco.

En virtud de todo ello—continuó diciendo el gobernador—he nombrado al señor Calatrava jefe de la sección provincial de Agricultura del Gobierno civil, para que salga inmediatamente para Guadix y practique las necesarias inspecciones en las fábricas de harinas de la localidad, obligando a comprar trigo a los labradores de Guadix y cerciorándose de que todos los labradores tengan el cupo de trigo necesario, levantando al propio tiempo acta de las denuncias y de todas las infracciones que pueda comprobar.

Añadió el señor Duero que el propio diputado señor Sanz Blanco había estado en su despacho acompañando al alcalde de Huéscar, quien le había denunciado el estado de indisciplina en que se encuentran los fabricantes de aquella población, donde existen las tres fábricas, la de San Fernando, la Pasiega y San Jaime, quienes no atienden sus requerimientos ni quieren hacerse del stoc de trigo reglamentario.

El señor Duero prosiguió diciendo que, por conducto de la Prensa, advertía por última vez, tanto a los fabricantes de Guadix como a los de Huéscar y en general a todos los fabricantes, que siendo muchas las denuncias que venía recibiendo por incumplimiento de la circular de 30 de Junio último, en la que regulaba la venta de trigo de la presente cosecha, y dado que este asunto empezaba a revestir modalidades de alteración de orden público en varias localidades, estaba dispuesto a no consentir al menor síntoma, perturbaciones callejeras, haciéndose objeto a los culpables de la aplicación inflexible de la ley de Orden público.

El señor Duero terminó su conversación referente al asunto de los trigos, manifestando a los informadores que estaba siempre dispuesto a atender las quejas que le formulen los modestos labradores, haciéndose intérprete de sus peticiones que en esta ocasión le ha traído el referido señor Sanz Blanco.

He aquí la circular a que se refirió el gobernador civil:

Habiendo llegado a mi conocimiento las quejas formuladas respecto a que varios establecimientos de veterinaria de esta capital, a la puerta de los mismos, en plena calle y con gran perjuicio y molestias para vecinos y transeúntes, se practican operaciones y curas de animales domésticos, así como el herrado de los mismos, dando con ello un espectáculo atentatorio a la higiene e impropio de una población culta y de la importancia turística de Granada, y censurable por lo que en sí representa transformar en clínica la vía pública, como a los dueños de los establecimientos para que en el impropio plazo de cinco días realicen en el interior de los mismos las operaciones, curas y herrado de los animales o busquen en otro sitio local adecuado para la práctica de los actos a que su profesión los autorice.

Los señores alcaldes, Guardia civil y agentes dependientes de mi autoridad se servirán denunciar a este Gobierno civil los hechos cuya prohibición motiva esta circular, si fuesen realizados con posterioridad al plazo fijado, contando, a partir de su publicación, para imponer las sanciones a que, por desobediencia a mis órdenes, se hagan acreedores los infractores.

También dijo el gobernador a los periodistas que le había visitado una comisión de vecinos de Atarfe, para, en nombre de la familia del malogrado Miguel Morilla y del vecindario, darle las gracias por la expresión de condolencia que hizo presente, para que llegara a conocimiento de la viuda, madre e hijo del torero muerto, en tan trágicas circunstancias, así como por las frases de pésame que dirigió al guardia de Seguridad, hermano del difunto.

Al propio tiempo la comisión de Atarfe dio las gracias al gobernador por las facilidades dadas para que el acto del entierro se verificara en la forma que ellos desearan.

Visitaron al gobernador civil:

El ex conde de Torre Isabel, don José Fernández, alcalde de Alfacar; don Permin Ballesteros, teniente de alcalde de Alfacar; don F. Sanz Blanco, diputado; don Manuel Jiménez de Pablo, diputado provincial; don Alfonso Navarro Ibáñez, de Baza.

Don Salvador Villena, alcalde del Padul; don Manuel Iglesias, alcalde de Montegreir; don Manuel Lucena, alcalde de Moçlin; señor secretario del Ayuntamiento de Moçlin; don Francisco Vallecillos, alcalde de Ferreira y secretario del Ayuntamiento.

Sucesos en la provincia

RIÑAS, HURTOS Y DETENCIONES

Por hurto de patatas ha sido detenido en Alhendín, por aquella Guardia civil, Pedro Ramírez Sánchez, de 50 años, al que se le intervino la carga que conducía, manifestando que la había sustraído en una haza propiedad de Luis Zabala Ortega.

El fruto quedó en poder de Zabala, y el detenido a disposición del juez municipal de aquel pueblo.

En Chimeñas fueron detenidos ayer, por ser autores del hurto de varios carros de paja, los vecinos de Fuente Vaqueros Norberto Romero Lafuente, Antonio Rodríguez y Antonio Rosna González, los cuales se confesaron autores de la sustracción, quedando a disposición de la autoridad judicial de Fuente Vaqueros.

La Guardia civil de Dúrcal detuvo a los vecinos de Murchas Juan Galindo Morillos y Severiano Galindo Martín, por haberse apoderado a viva fuerza de una cabra propiedad de los pastores Manuel Haro Vilchez y Juan Esturillo López, que estaba pastando en una finca sembrada de cebada y trigo propiedad de los detenidos, a quienes se les ocupó una escopeta, con la que intentaron agredir a los pastores.

Del hecho se hizo el correspondiente atestado, que quedó a disposición del juez municipal en unión de los detenidos y arma intervenida.

En el Padul ha sido detenido por la Guardia civil el joven Salvador Sanit Rejón, por haber reñido con su vecino Angel Chaves López, de 17 años, al que le produjo un mordisco en un labio.

La Guardia civil de Murtas ha denunciado al Juzgado a la vecina de dicho pueblo Trinidad Sedano López, por haber promovido riña con su vecina María Medina Martín, a la que amenazó con una face que le fué intervenida por la Guardia civil.

En Lanjarón ha sido detenido por aquella Guardia civil Horacio Pérez García, de 32 años, por ser autor de un disparo hecho en defensa de su cuñado, al reñir éste con otros jóvenes por cuestión de novias.

El detenido, con el arma que se le intervino, quedó a disposición del juez de instrucción de Orgiva.

Por cuestiones de riegos rñeron anteayer en Castil Jerónimo Ayalos Martos y Gregorio Cañadas Sánchez, resul-

tando este último con varias contusiones.

El agresor fué detenido por la Guardia civil que, intervino en el suceso, siendo puesto a disposición de la autoridad judicial.

La Guardia civil de Huéscar procedió anteayer a la detención de Julián Solá Vera y Eusebio Guillén García, los que promovieron riña por cuestiones de antiguos resentimientos.

Al primero se le intervino un revólver, con el que hizo un disparo contra Guillén, al que afortunadamente no le alcanzó.

Los detenidos han quedado a disposición del juez de Instrucción de la referida ciudad, así como el arma ocupada.

Por hurto de sandías han sido detenidos en Santafe por aquella guardia civil Vicente Delgado Hernández y Francisco Blanca Cruz.

Dicho fruto lo habían hurtado de una haza de la propiedad de Fausto Rodríguez Rodríguez, en el sitio conocido por pago de la Huerta Ardilla.

LOS RUIDOS EN MADRID

Los taxistas se declaran en huelga y forman una manifestación con gran algarabía de bocinas

Madrid 4.—Con motivo de haber sido retirados de la circulación numerosos taxis por no cumplir el reglamento regulador de los ruidos en la ciudad, esta madrugada, a las cuatro, se retiraron todos los taxis, pero antes formaron una manifestación, que con gran algarabía de bocinas marcharon a la Puerta del Sol, recorrida una numerosa vees.

La Puerta del Sol se convirtió en un gigantesco carroussel. Los taxistas marcharon después por la Carrera de San Jerónimo, plaza de Canalejas, calle de Sevilla, Alcalá, volviendo a la Puerta del Sol, sin dejar de tocar las bocinas y claxos.

Como se sospechaba que algunos taxistas iban armados, salieron de la Dirección de Seguridad fuerzas de Asalto, que, después de disolver a los taxistas, normalizaron la circulación.

Se practicaron algunas detenciones. Esta mañana los taxistas no se han reintegrado al trabajo.

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Granada: Gran Vía, 10.

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas

¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez?

PARA MORENA o RUBIA

Los Polvos Tokalon con espuma de crema son los únicos que permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, del tiempo lluvioso o del sudor al bailar. Procuran extraordinaria belleza a la tez más marchita y hasta en los pocos casos suprimen la brillantez de la nariz. Cada cajita contiene la belleza.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

ALQUILO piso amueblado; vendo autos, alhajas, brillantes. Martín Bohorques, 19.

TRASPASO o arriendo Bar Central, amplio, bien instalado. Puerta Real.

CARGA DE BATERIAS, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda. Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

PENSIONERAS. Viajeros: cubiertos, dos pesetas, dos platos, vino. Hospedaje completo, 5 pesetas. Confort. Esmerado servicio. Elvira, 43, principal.

EL DUEÑO de la fábrica de Jabones «La Cruz Verde» da en arrendamiento una fábrica de chocolates y harinas en buenas condiciones. Informes. Comedias, 11, Loja.

PASCUAL hasta de 500 kilos, en buen estado, compra. Informar en esta Administración.

No olvide usted que el lubricante "Aiglon Auto-Oil" es el mejor